

«Año de la lucha contra la corrupción e impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0158-D-FLCH-19

Lima, 14 de febrero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00406-FLCH-2019 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, sobre el otorgamiento del Grado Académico de **DOCTOR EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 012-UPG-FLCH-2019 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite el expediente completo del Magister **ARQUÍMEDES AMÉRICO MUDARRA MONTOYA**, para los efectos de formalizar el otorgamiento del Grado Académico de **DOCTOR EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA**;

Que mediante Dictamen N.º 300-UPG-FLCH-2018 de fecha 21 de diciembre de 2018 se aprueba la conformación del Jurado de Grado para la sustentación de tesis del magister **ARQUÍMEDES AMÉRICO MUDARRA MONTOYA**;

Que con fecha 26 de diciembre de 2018, el magister **ARQUÍMEDES AMÉRICO MUDARRA MONTOYA**, sustentó la tesis titulada «**ENTRE LA SOLEDAD Y EL ENCUENTRO CON LO DIVINO: LA SUBJETIVIDAD CREADORA EN CINEMA DE LOS SENTIDOS PUROS Y 'ZONA DE ANGUSTIA DE ENRIQUE PEÑA BARRENECHEA**» la cual fue aprobada como **MUY BUENA**;

Que del examen del expediente respectivo, se establece que se ha cumplido con lo dispuesto concerniente a los estudios de posgrado y a la obtención del Grado Académico de Doctor, y con los requisitos formales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 13 de febrero de 2019; y,

Que mediante Resolución Rectoral N.º 04923-R-16 se delega competencia a los Señores Decanos para que aprueben los Grados Académicos de Bachiller, Magister y Doctorado, así como los Títulos Profesionales de Licenciado o equivalentes y los de Segunda Especialidad que aprueben las Facultades, de conformidad con la normativa legal vigente; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** el Grado Académico de **DOCTOR EN LITERATURA PERUANA Y LATINOAMERICANA** al magister **ARQUÍMEDES AMÉRICO MUDARRA MONTOYA**, con código de matrícula N.º 095D005.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América